REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Sincelejo, 03 de febrero de 2022.

Señora.
JACQUELINE GUZMÁN GONZÁLEZ
Representante Legal.
IPS UNIDAD MÉDICA EL BOSQUE S.A.S.
Sincelejo – Sucre.

REFERENCIA: VERIFICACION DE LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

Cordial Saludo.

Por medio de la presente le informo que después de verificar la base de datos de las licencias en Seguridad y Salud en el Trabajo tramitada por la Secretaria de Salud Departamental, se logró constatar que la empresa. **IPS UNIDAD MÉDICA EL BOSQUE S.A.S.** con NIT: N° 823.003.752 -1, por intermedio de su representante legal señora **JACQUELINE GUZMÁN GONZÁLEZ**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 32.609.835 expedida en Barranquilla - Atlántico se le otorgó licencia N° 242 del día 22 de Julio de 2021, de conformidad con el anexo No. 03 que hace parte integral de la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

De acuerdo al perfil de los profesionales adscritos o vinculados a la empresa y con licencia vigente para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo y teniendo en cuenta sus recursos tecnológicos e infraestructura física, se le autoriza para prestar servicios a terceros en las siguientes áreas: **1. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Investigación en área técnica. 3. Investigación del accidente de trabajo. 4. Educación. 5. Capacitación 6. Acompañamiento en la investigación de accidentes de trabajo. Medicina de seguridad y salud en el trabajo – pruebas complementarias. Exámenes médicos ocupacionales**

Cualquier inquietud al respecto favor comunicarse con el equipo de salud y ámbito laboral en la Secretaria de Salud Departamental 3er piso, correo electrónico ambitolaboralsucre@hotmail.com y/o al Tel: 2798888 Ext. 962.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

SAMUEL PALENCIA TOVAR
Referente Dimensión Salud y Ámbito Laboral
Secretaria de Salud Departamental
Gobernación de Sucre

Proyectó y elaboró: Equipo Dimensión Salud Ámbito laboral/Iván Custode González